



Comité Popular
de Vivienda y Hábitat
Guatemala

CONSTRUCCIÓN SIN CORRUPCIÓN

La llegada de la pandemia del COVID 19 a Guatemala ha agravado la situación de por sí crítica de la mayoría de la población guatemalteca, las estructuras injustas de un sistema que responde exclusivamente a los intereses de las élites y poderosos, ha excluido de los derechos económicos, sociales y culturales a los pueblos indígenas, a las mujeres y a la mayoría de la población trabajadora. Sin acceso a un trabajo digno y bien remunerado, a una alimentación adecuada y nutritiva, sin posibilidad de disponer de una vivienda digna, adecuada y saludable, y sin atención a la salud. Se les ha negado el derecho al suelo para vivir y la tierra para cultivar. Se hacen valer los derechos de las élites, de las grandes empresas y las transnacionales pero a costa del vulnerar e incumplir los derechos de las mayorías.

Esta crisis se agrava no solo por las condiciones precarias de la población, fundamentalmente es por la falta de voluntad de quienes nos gobiernan y su desenfrenado egoísmo que los atrapa en una corrupción tal que como personas dejan de lado los principios, la moral y la ética. De ellos y ellas está claro que no podemos esperar soluciones ni cambios.

Nos acercamos a la conmemoración del Día Mundial del Hábitat, instaurado por Naciones Unidas, para celebrarse el primer lunes de octubre de cada año con el objeto de hacer conciencia sobre la situación que viven los habitantes de las ciudades, pueblos y aldeas de nuestro mundo. El lema de este año es “Vivienda para todos: un mejor futuro urbano”

Es un momento oportuno para reflexionar sobre la realidad en que vivimos los pobladores de las ciudades y el campo en Guatemala, unir nuestras fuerzas, levantar nuestras voces, hacer valer nuestros derechos como personas, ciudadanos y ciudadanas, no permitir más corrupción en los servidores públicos ya sean del Ejecutivo, Legislativo o Judicial. Hay que decir un “Hasta Aquí”, “tolerancia cero para los corruptos”. No es posible que una minoría acumule riquezas y las disfrute a costa del hambre y la miseria de la población y por tanto a costa de la propia vida de hombres y mujeres que luchan por sobrevivir en una sociedad tan desigual e injusta.

En el caso de la vivienda popular, las entidades del Estado que administren fondos destinados para ésta, deben evitar cualquier práctica corrupta. Los subsidios son creados para ayudar a la población en pobreza o extrema pobreza y no para ser objeto de la corrupción y su aprobación debe ser no clientelar y con transparencia. Por su parte, los desarrolladores deben construir con calidad técnica y con ética, sin coimas o “mordidas” y sin exprimir dinero a las familias beneficiadas.

La reactivación de la economía del país debe incluir un plan estratégico de vivienda popular, el cual debe ejecutarse con transparencia y sin las prácticas corruptas habituales.

**Por el cumplimiento del derecho humano a la vivienda
Sí a la construcción - Sin corrupción**

COMITÉ POPULAR DE VIVIENDA Y HÁBITAT GUATEMALA

Guatemala 05 de octubre del 2020



Comité de seguimiento
Región VIII de
Jocotán, Chiquimula.

